

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 2'00 »  
En id. id. un año . . . . . 8'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

## LOS DELEGADOS

### COMENTARIOS

No todos aplauden, no; son muchos los que reniegan del Directorio. Aparte de los profesionales de la política, de los caciques y vividores, que han visto derrumbarse, como por encanto, todos los negocios que tenían montados a las orillas de aquel río revuelto, están, sino en franca hostilidad, sí, en franco descontento todos esos ciudadanos que siguen profesando el principio jurídico del embudo, cuya primera consecuencia se expresa gráficamente en el *viva la justicia, pero no por mi casa!*

Se hallan tan rebajados los conceptos morales, que la disciplina social para muchas gentes es un atentado a los derechos individuales. De aquí que el libertinaje más grosero campaba en todos los órdenes.

Tan acostumbrados como estaban a una libertad, verdaderamente cerril: bordeando, trasapando y riéndose de todas las leyes altas y bajas ¿cómo han de aceptar de buen grado su cumplimiento?

Eso será bueno para el vecino de enfrente, para ellos, no; porque los deberes ponen trabas a sus negocios e intereses particulares; si se les aumentase los derechos a costa de los demás, ya sería otra cosa.

Sería por demás curiosa e instructiva una estadística de opiniones sobre los problemas políticos de actualidad, que darían la medida de la altura de los ideales que profesan muchas gentes, y de la rectitud de criterio con que juzgan las disposiciones de la autoridad.

Con ocasión de la llegada a nuestra ciudad del delegado gubernativo se han hecho sabrosos comentarios a tenor de los siguientes que trasladamos a nuestros lectores para su recreo y esparcimiento.

Varios *contertulios* de taberna, con cara tristonera a pesar de los efluvios que emanaban de una crecida jarra de lo tinto, se expresaban en los siguientes términos: ya lo veréis; ese militar a lo que viene es a convertirnos en un regimiento; no vamos a poder salir de casa hasta el toque de corneta, y por la noche habrá que recojerse al cuartel al toque de atención. Esto sí que es llevar a efecto el servicio militar obligatorio.

Algún *comerciante*, que ha tenido que repasar el sistema métrico, porque nunca pudo comprender que las matemáticas pertenecen a las ciencias exactas, opina que los delegados no son otra cosa que recaudadores de contribución, cuyo fin principal es inspeccionar la bolsa de todos los negociantes, a fin de que vacíen en las cajas del fisco hasta el último céntimo.

Un *exconcejal* que aún no ha perdido las esperanzas de volver a ocupar un asiento en los estrados del salón de sesiones, para seguir luciendo sus habilidades administrativas, manifestaba sus entusiasmos por la actuación enérgica y

radical, que a su juicio han de realizar los delegados.

Pero ¿es que estás conforme con la política del Directorio y con las atribuciones concedidas a los delegados gubernativos? le dijeron sus compañeros, a quienes sorprendía sobre manera las apreciaciones del exconcejal.

Ni mucho menos; bien conocidas son mis ideas y la firmeza de mis convicciones, para que pueda suponerme o *acquinado* por los acontecimientos o *convencido* por las nuevas formas.

Mis entusiasmos se fundan en que cada día que pasa veo más cercana la caída de la dictadura militar y de todos los prestigios de su sistema, siendo la labor de los *gubernativos* uno de los medios de mayor eficacia para acelerarla. Porque, hablando castellanamente, si cumplen con su misión, cada uno será un dictador, un cacique máximo que absorberá todas las facultades, todas las atribuciones de los organismos municipales; y de esa absorción al... rompan filas de todos los ciudadanos libres y conscientes, no hay más que unos pasos.

Así se habla y así se presentan las disposiciones más beneficiosas al bien público por los interesados en el fracaso de los actuales gobernantes, que significaría el fracaso de la renovación política y social de España, y el entronizamiento no de los antiguos partidos políticos con todas sus corruptelas e inmundicias, sino del desorden y de la anarquía más desenfundada.

Claro es que los frutos del nuevo régimen dependen en gran parte de las personas encargadas de interpretar rectamente las leyes y disposiciones, emanadas del Poder público, como sucede en todos los asuntos humanos; pero por encima de las personas están los principios que las informan y los fines a que se ordenan.

No; no es fin de la ley que los pueblos y ciudades se conviertan en cuarteles ni tales absurdos pensamientos caben en quienes, por el puesto social que han ocupado, tienen garantizada más que suficiente cultura, para interpretarla con toda la amplitud que exigen las normas de la vida ciudadana.

Pero entre el rigorismo de la vida militar y la relajación completa de toda disciplina en que viven ciertas gentes, está la subordinación y el mútuo respeto, la convivencia armónica y el ejercicio racional y legal de la libertad, por los que deben velar todas las autoridades.

Tampoco es misión peculiar de los delegados el inspeccionar la virtualidad y deberes contributivos de la riqueza, porque otros organismos la tienen asignada; sin embargo es tan grande la carga de deudas que las precedentes situaciones dejaron por herencia, parte por el despilfarro y parte por la ocultación, que a todos se exige, no solo colocarse dentro

de la ley, ha mucho tiempo establecida, sino prepararse a realizar los esfuerzos necesarios para resolver los problemas económicos que la Nación tiene planteados.

Y, a pesar de las atribuciones excepcionales de que por razón de las circunstancias vienen investidos, no puede sostenerse que los delegados hayan de absorber y monopolizar las funciones, encomendadas a los que de hecho y por mandato de la ley son las legítimas autoridades y los verdaderos administradores de los municipios.

Es decir, que los delegados no vienen a entorpecer, como desearían los enemigos de la situación actual, la vida ciudadana, sino a favorecerla, encauzándola a tenor de las nuevas normas políticas hacia la paz y prosperidad públicas, que no pueden alcanzarse sino bajo el imperio de la justicia, si bien con ésta se aviene perfectamente un espíritu de benevolencia, que haga factible la concordia del mayor número de voluntades.

P. GONZÁLEZ.

## El párroco, el médico y el maestro

II

De igual manera el médico se sacrifica, desvela, está pronto y se levanta de su lecho, para aliviar los dolores del pobre y desvalido, como los del rico y acomodado; la esperanza de los enfermos está cifrada en su pericia, estudio e inteligencia; las familias esperan de él la pronta y completa curación de aquel ser que es objeto de su solicitud, impaciencia, sentimiento y cuidado; el señor médico es para el enfermo como la consoladora luz del día que llega tras una noche oscura y lluviosa, huracanada, a alegrar la habitación donde yace postrado en su lecho, cual si estuviera preso e imposibilitado para moverse, ni dedicarse al trabajo corporal ordinario, que allega el pan de sus hijos y esposa idolatrados.

El médico es a la vez un amigo siempre afectuosísimo, que se toma o debe tomarse, no solo vivo interés en la salud del enfermo, sino en mantener su espíritu en la esperanza de sanar, de recuperar en más o menos breve tiempo la mejor riqueza, la salud; acude a su cabecera, observa, pregunta, examina, indaga con solicitud de amoroso padre, cariñosamente, con toda paciencia y solicitud todos los signos próximos, remotos, exteriores e interiores del mal, y si acierta con su remedio, después de Dios, él será mirado como segunda providencia, con veneración y respeto por el convaleciente, por la familia, por el pueblo reconocidos, cual libertador de un gran peligro y señaladísimo favor.

Al médico no le importa la fatiga, la distancia, el rigor del temporal; nada arredra al que se siente inspirado por el amor a sus semejantes; lo único que puede y debe decir, el último, especialísimo

obsequio, si no está en sus manos salvar o prolongar la vida del enfermo, es dejar su puesto en tiempo oportuno y suficiente al confesor, a fin de que le disponga al largo viaje de la eternidad.

El médico, también como amigo, es compasivo, agradable, cariñoso, pues el dolor siempre es molesto, a veces imperioso, y las familias, en su natural y vehemente deseo de que el paciente mejore, indagan, preguntan quizá neciamente, insistentemente en su ignorancia; mas el galeno, lo tolera pacientemente, como buen amigo y mejor padre.

¡Qué satisfacción no habrá en el interior del titular! ¡qué noble orgullo no sentirá en su alma desinteresada, cuando arranca a un pueblo de los horrores de una epidemia! ¿No sentimos alegría cuando Dios retira de nuestros hogares o de nuestros campos el azote y plaga con que castiga las maldades de los hombres? ¿No se celebran con regocijos públicos el advenimiento o retorno de la paz, después de larga, sañuda y cruenta guerra?...

Paréceme justo, y en ello tengo satisfacción íntima, como de compañerismo, tributar estos elogios a la distinguida clase médica con quien compartimos tantas miserias, después de haberlos tributado al sacerdocio.

JOSÉ COLLANTES RIVERO.

(Continuará)

## Al margen de una visita oficial a nuestra Preventiva

El pasado domingo y en cumplimiento de visita general oficial visitaron la cárcel don Luis Rubio, juez de Instrucción, el secretario del juzgado señor Linares, el alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento don Rufino Agero, el secretario del mismo señor Miñana, los concejales señores Yuste, Martín Rubio, Muñoz, el maestro de obras señor Muñoz Parra y el diputado provincial don Mateo Rodríguez.

Todos mostraron interés verdad en llegar cuanto antes a la consecución de higienizar y transformar en lo posible el estado actual del edificio que sirve de detención preventiva del que delinque, ya sea par derecho, si es natural del partido o ya con su más marcado carácter transitorio si el hecho delictivo no es de la solvencia de este juzgado y tiene por lo tanto el delincuente que ser conducido a la provincial de donde lo reclaman.

La campaña que desde la prensa bejarana se sigue—pro-realización—y en la que no se cejará hasta verla convertida en realidad, el anhelo de los que la mantienen, paréceme, va profundizando en el ánimo de aquellos que por su cargo y autoridad están y se reconocen obligados moralmente a realizarlo. Y es, que su necesidad y urgencia se marca, cuando pasado el portal y franqueadas las puertas, se halle el visitante en el llamado «Cuerpo de presos» o sala general, cuyo cuadro apenas mide seis metros y medio,

y para el que no hay más ventilación y luz que la proyectada por un ventanal situado a unos tres y medio metros de altura y cuya situación no permite otra cosa que descongestionar la viciada atmósfera que en este cuadro se forma... si a esto agregamos que dicho reducido espacio es comedor y dormitorio y a más, que en uno de sus ángulos se esconde el retrete y por añadidura, que su término medio de población penal son seis, sin esforzar mis razonamientos verá el lector que cuanto se hizo y haga es poco si medimos (con rápida visión meditativa) la poca caridad que tal cuadro representa.

Ya en unos de mis últimos toques, llamé la atención de nuestro activo y digno alcalde, rogándole se llegase hasta el obligatorio prorrateo de los pueblos a quienes incumbe e interesa la obra, porque una de dos, o se cede por unanimidad el edificio al Estado para su transformación o de seguir poseyéndolo con el carácter de hoy es de conciencia el que las obras se realicen cuanto antes.

Acoja nuestro joven secretario señor Miñana este ruego ya que, por su presidencia en las juntas carcelarias del Partido, mucho y bueno puede hacer influyendo en el ánimo de sus colegas.

En los días que corren cuya festividad tiene resonancia en el más pequeño pueblecito (aunque haya hogares donde no pueda celebrarse) mi pluma no pide— como lo hizo otras veces en rotativos y tierra extraña—juguetes para los niños desheredados y raciones para el pobre de solemnidad, ¡no! esta vez, es su empeño, más alto, porque sus efectos de bondad han de ser más duraderos, ya que son más costosos y difíciles esta vez, no busco el conglomerado tétrico del hogar frío, ni la narración imponente que constituye el prototipo de la odisea que nos relata el mendigo y que estimula por sí la labor desinteresada de la prensa moral; esta vez, no dice ella, de pandoretas y villancicos, ni de Reyes Magos, ni de premios grandes de nuestra lotería nacional, ni si silba el viento, o la nieve alfombra el suelo; va donde ningún otro año, y a las puertas de ese edificio cuya máxima labor se condensa tras la noble ejecutoria de «odiar el delito y compadecer al delincuente», pide para ellos más luz, más sol y más y mejor aire... ¿Qué otra cosa?

¡Ah, ya! El patio en estudio que creí un hecho por la sinceridad e interés con que se mira este problema de nuestra cárcel, parece no es tan fácil hoy, como hubiese sido hace dos años; entre otras razones, la de que por entonces había dinero para la empresa y a más casa y solar contiguos fueron adquiridos y hoy, la dificultad estriba en la venta hecha de la casa citada cuyo espacio parece imprescindible, gran error en el que incurrieron los que con autorización de la junta del partido, hicieron su venta, toda vez que el pequeño solar que ha quedado es insuficiente y no recompensa en cabida el gasto que representa la obra, cuyo trazado habrá de modificarse en un todo.

Y no pienso dar fin a estas cuartillas sin antes hacer pública gratitud a las personas que al leer mis llamadas, supieron honrarse al hacerse eco de una de mis peticiones últimas; refiérome al envío de libros con el fin caritativo de formar una pequeña colección (no digo biblioteca) para solaz y recreo de los que más lo necesitan, de los pobres a quienes el ocio y el aburrimiento, hace más penoso su cautiverio y más honda su desesperación.

Suman cincuenta y seis los tomos recogidos en pocos días y espero más, porque estas líneas serán a muchos un recordatorio de tan humanitaria como cariñosa atención y cuyo fruto no necesito encarecer ya que en el ánimo de todos está su positivo valor. SER Y NO SER.

El tan acreditado **pimiento de Aldeanueva**, en clase superior, lo vende **JOSE CAMPO**.

PUERTA DE AVILA, NÚM. 13.

## LA COMPETENCIA

Al llegar las Navidades siempre había en Valdeotero gran repuesto de turrone, que a don Pepe el confitero, le mandaban recién hechos de Jijona y Alicante, y él vendía casi al doble que cobraba el fabricante.

Y— ¡está claro!— sucedía que no había una persona que a su casa se llevara medio kilo de Jijona, pues tal precio le ponía el maldito confitero que las gentes, asustadas, se guardaban su dinero.

—Es preciso que esto acabe, dijo un día el boticario, Cuando llegan estas Pascuas el turrón es necesario, y si Pepe, que es un zote, no comprende su negocio, voy a ver si le convengo y me acepta como socio; pues si el hombre por su empeño a las gentes perjudica, yo no debo tolerarlo por el bien de mi botica.

Dicho y hecho. Fuése a verle, y le dijo:—Esto no pasa. Te aconsejo que te enmiendes, por el nombre de tu casa. Todo el mundo está que trina, y le sobran las razones, pues aquí monopolizas el negocio de turrone y es preciso que no abuses y lo vendas más barato; porque caro no lo comen y yo en cambio pago el pato.

¿No comprendes que sin venta el surtido se te enrancia? Yo me asocio si tú quieres, y te ofrezco una ganancia. Te aseguro un diez por ciento —y ya creo que es bastante— si lo vendes a los precios que te pone el fabricante.

—Mire usted, amigo mío— contestóle el confitero, —yo soy dueño de mi casa. Nadie manda en mi dinero. No me importan las habillitas, ni que el público se queje. Quien los quiera que los compre; quien no quiera que los deje.

—¿Luego insistes? —¡Ya lo creo! —¡Lo lamento!

—Pues ¡paciencia! —Ya que quieres que haya lucha voy a hacerte competencia. —¿En jarabes?

—¡En turrone! —¿Es de veras? ¡Me hace gracia! —Ya verás si te hace sombra el portal de mi farmacia.

Y lo mismo que lo dijo cumplió el hombre su promesa. Le mandaron de Alicante de turrone gran remesa, En carteles dijo al pueblo que él lucrarse no quería; que el surtido de turrone por su precio lo vendía; que el servir a sus vecinos era solo su deseo....

¡Y el portal de la farmacia fué un constante jubileo! Los señores, los criados, los más grandes, los más chicos, los seglares y los curas, y los pobres y los ricos, fueron todos a surtirse, viendo clara la ventaja, y en dos días no dejaron para muestra ni una caja.

¡Casi a pasto lo comía! ¡Qué alegría! ¡Qué atracones! ¡Medio pueblo cayó enfermo del empacho de turrone! Orgulloso el boticario reembolsaba su dinero, y furioso en su derrota, se decía el confitero:

—No comprendo... No me explico... Es un caso extraordinario...

Yo me arruino y él no gana... ¡Qué animal de boticario! — Y una vieja que le oía, dijo al punto:— ¡Pobre Pepe! ¿que no gana el boticario? ¡Si ese sabe más que Lepe! Nada gana en los turrone, pero gana el muy ladino en magnesia, y en ruibarbo y en aceite de ricino.

VITAL AZA.

## La Acción Social Femenina

celebra las Pascuas de Navidad distribuyendo numerosos regalos entre las alumnas de su Escuela dominical

El domingo último se celebró en la Escuela dominical de la Acción Social Femenina una simpática fiesta, que llenó de alegría, tanto a las numerosas alumnas que allí acuden a recibir instrucción y educación cristianas, como a las señoras y señoritas que forman la Junta directiva de la Acción Social.

A la petición hecha por esta sociedad a varios comerciantes, correspondieron éstos con generoso y caritativo desprendimiento enviando los siguientes objetos los señores que se expresan:

Don Emilio Muñoz, dos dedales de plata, siete alfileres, una medalla esmaltada y un cuadro; don Mateo Iglesias, cinco batas, cinco chambras, cuatro toquillas y tres nubes; don Gerardo Usallán, tres batas y dos blusas; don Baltasar Romero, dos pares de medias, un delantal y una pelerina; don Anselmo G. Galindo, dos batas y tres nubes; don Valeriano Rodríguez, una docena de pañuelos, una docena de prendedores y seis pares de medias; el Bazar Santiago, seis carteras, seis pares de pendientes, cuatro sortijas, doce sujetadores y once horquillas; don Pedro Junquera, dos jarras, tres juegos de café, cinco imágenes, una cartera y una hucha; don Juan de la Rúa, cincuenta paquetes de galletas; la camisería «La Unión», un par de medias. Además, la señora presidenta, doña Ana López, regaló 25 pesetas; la señora tesorera, doña Lorenza Brochín, dos cubrecorsés; doña Josefa Gómez de Olleros 5 pesetas y la Junta directiva 50 pesetas.

Todos estos regalos fueron sorteados entre las alumnas, que agradecidas por los obsequios que la Acción Social les proporcionaba, manifestaban su entusiasmo y cariño por esta católica organización, que después de proporcionarlas durante todo el año instrucción y educación adecuadas, las preparaba tan abundantes regalos.

Reciban nuestra más sincera felicitación por la acertada organización de acto tan simpático la Junta directiva de la Acción Social y muy especialmente su presidenta la respetable señora doña Ana López y el activo consiliario, nuestro querido amigo don Felipe A. Yuste, el cual nos ruega hagamos público el agradecimiento de la asociación a los generosos donantes.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1923.

Empieza a las 17 horas y 15 minutos, preside don Balbino Vázquez Castellanos, Delegado gubernativo de este Partido judicial y asisten el alcalde don Rufino Agero y los concejales don Evaristo Martín, don Serafín Sánchez, don Apolinar Yuste, don Alfredo Rodríguez, don Tiburcio Yuste, don Victoriano Martín, don Victoriano Muñoz, don Policarpo Sánchez y don Mariano Espinosa.

Abierto el acto, el secretario de la Corporación, de orden de la presidencia, procedió a la lectura del artículo 100 de la Ley municipal, y a la de la Real orden de 17 de febrero de 1885, disposiciones que tratan de la presidencia del Ayuntamiento en las sesiones. Y verificada dicha lectura, el expresado don Balbino Vázquez expuso: que habla sido designado por el Gobierno de S. M. para ocupar el

cargo de Delegado gubernativo de este Partido. Que confiaba que las altas dotes de patriotismo de las honorables y distinguidas personas que constituyen el Ayuntamiento de esta ciudad, unido a su capacidad y espíritu, le habían de hacer muy fácil la árdua y compleja misión que tiene que desarrollar. Seguramente que habrá de quedar limitada a que deben aspirar todos los hombres de encendido patriotismo. Terminó saludando a la Corporación municipal y ofreciéndose a ella incondicionalmente para ayudarla en la medida de sus fuerzas para la resolución de los diversos problemas que tiendan al progreso moral y material de la población.

El señor alcalde dió la más cordial y efusiva bienvenida al señor Delegado gubernativo en nombre del Ayuntamiento. Correspondiendo a las exhortaciones que se le acababan de dirigir expuso que era norma seguida por el actual la de resolver, con entusiasta patriotismo, todos los problemas que le estaban encomendados; que tanto él como los señores concejales veíanse impulsados a coadyuvar con todas sus fuerzas a la loable actuación que estaba desarrollando el Directorio militar en pro del engrandecimiento de España a la vez que laborar en beneficio de nuestro querido pueblo.

Concluyó ofreciéndose al señor Delegado en su nombre y en el del Ayuntamiento.

El señor Delegado agradeció el saludo y ofrecimiento anteriores, abundando en las ideas expuestas por el mismo al principio de esta sesión.

No hay más asuntos y se levanta la sesión a las 17 horas y 35 minutos.

Notas de la sesión subsidiaria del día 27 de diciembre de 1923

Empieza a las 19 horas y 10 minutos preside el alcalde don Rufino Agero y asisten los concejales señores Martín López, Yuste Parra, Rodríguez García, Muñoz Gómez, Yuste Sánchez, Acle Lucio, Martín Rubio y Díaz.

Leídas las actas de la anterior y de la extraordinaria del 24 del actual, fueron aprobadas.

Instancia de don Camilo González presentando la renuncia del cargo de concejal que fundamenta en el caso 2.º del número 1.º apartado 2.º del artículo 43 de la vigente Ley municipal, lo que justifica con la certificación facultativa que acompaña.

El Ayuntamiento, con el mayor sentimiento acordó por unanimidad admitirla.

Fué aprobado por unanimidad el informe que la comisión de Beneficencia ha emitido a la solicitud de doña Josefa Hernández García, concediéndole el socorro de costumbre para trasladarse a Madrid, a ser tratada de la enfermedad que padece.

La comisión de Policía y Obras y en su nombre el vocal de la misma don Apolinar Yuste, dió cuenta de haberse celebrado sin efecto la primera subasta para la reparación de las cubiertas del edificio del actual matadero público y corral anexo al mismo. Pidió autorización que le fué conferida para celebrar nueva subasta y aumentar el presupuesto de mencionadas obras si lo estima necesario.

El mismo señor dió conocimiento de que ante la necesidad de construir una cuneta en la calleja llamada del balazo para recoger el sobrante de las aguas del caño que existe en este sitio, a fin de no perjudicar el pavimento de esta vía, varios vecinos de la misma, en su deseo de cooperar a la realización de esta obra, se habían suscrito con una cantidad que hasta la fecha ascendía a 65 pesetas. Propuso que se atendiera cuanto antes a tan justa demanda.

A propuesta del señor alcalde se acordó

**PRECIOS CONSIDERABLEMENTE REBAJADOS  
DE ARTICULOS ULTIMAMENTE RECIBIDOS EN**

**LA FERRETERIA DE ARIAS**

Camas de madera de haya, pulimento fino, para dos personas, con somier extrafuerte, malla de acero, y mesilla de noche con estante y piedra de mármol maniaras por **pesetas 100.**

Camas de hierro con barras y ornamentación de metal corleado oro, y somier con tirantes de alambre de acero, desde **pesetas 95.**

Chineros o aparadores, gran tamaño, vitrinas con cristales modernos empomados por **pesetas 125.**

Lavabos con cajones y puertas, cuerpo alto, con gran espejo, piedra de mármol macael, juego de loza fino y cubo y jarro, **pesetas 110.**

Sillas de comedor, despacho y torneadas, desde **5 pesetas y media.**

Mesas de comedor automáticas con tableros extensibles, gruesas patas, estilo inglés, desde **pesetas 80.**

Braseros de hierro desde **2 pesetas.** Estufas para habitaciones desde **25 pesetas.** Caloríferos de chapa de hierro y aluminio. Tuberías para estufas y cocinas.

Máquinas de picar y embutir y para trinchar carne y hacer albondiguillas.

**Innumerables artículos de ferretería, loza y cristal.**

**Rebajas importantes.**

**Precios nuevos como nadie.**

**NO COMPRE USTED SIN ORIENTARSE**

dó que la comisión del ramo, presente al Ayuntamiento el correspondiente presupuesto de mencionada obra para en su virtud acordar la procedente.

A ruegos del citado señor Yuste, se autoriza a la comisión de Policía y Obras para el arreglo de la alcantarilla próxima a la casa de don Tomás Hernández Agero, sita en el Murallón.

Siguió dando cuenta el mismo señor Yuste de que se había procedido a la colocación de varios adoquines a la subida de la iglesia de Santa María para la cual no había pedido autorización por no exceder su importe de 25 pesetas.

A continuación expuso que existían bastantes edificios en la población que por su inminente estado de ruina, era urgente obligar a sus dueños a que los pusieran en las debidas condiciones de seguridad.

El señor alcalde rogó al señor Yuste le facilitara una nota de los edificios denunciados para proceder a la inmediata incoación de los expedientes respectivos, ajustados a las disposiciones reglamentarias.

Don Bernardo Díaz interesó se ejerciera estrecha vigilancia cerca de los establecimientos de bebidas, situados en las afueras de la población para evitar en los mismos la introducción fraudulenta de los artículos sujetos al pago del impuesto de consumos.

Le prometió el señor alcalde adoptar las necesarias medidas de común acuerdo con la presidencia de la comisión de Hacienda, encaminadas a los deseos manifestados.

Don Apolinar Yuste pidió se colocara un caño de humos en el fielato de la Corredera, o en su defecto, se adquiriera una estufa para las necesidades del mismo.

La presidencia rogó al señor Yuste que la comisión de Policía y Obras a la que pertenece este señor, fuera comedida en los gastos.

Don Alfredo Rodríguez dió cuenta del hecho que se le ha denunciado, del que resulta, que en la tarde del día de hoy, un vecino de Sanchotello que tenía depositadas en el fielato de San Albín varias prendas y cuarenta pesetas para responder del pago de introducciones, al ir a recogerlas, como no presentara la papeleta de haber hecho efectivos los derechos de consumo por dichas introducciones, el guarda que estaba prestando servicio en el fielato, se negó a devolverlas, lo cual fué causa de que dicho sujeto se rebelara contra aquél, dándole un bofetón, que fué repelido por el empleado.

Añadió que en aquel momento, según se le había manifestado, el jefe de mencionado fielato, en unión del guarda del denominado del Pico, estaban en el ventorro. Pidió se adoptaran las disposiciones pertinentes para prevenir esta clase de abusos.

El señor alcalde prometió informarse del asunto y una vez esclarecido el hecho objeto del mismo, proceder en su consecuencia.

A continuación hizo uso de la palabra, conforme a lo dispuesto en el R. D. de 29 de octubre último, el vecino don Gregorio Martín Cefudo, quien comenzó diciendo que, a su juicio, al cambio de Ayuntamiento (¿no hubiera sido mejor de concejales? porque el Ayuntamiento

permanece el mismo, que nosotros sepámos) había de suceder en la vida administrativa, un plan de reformas beneficiosas para el vecindario (luego, a contrario, los planes anteriores fueron perjudiciales, y en ellos tomó parte el señor Martín Cefudo); pero que por desgracia, el pueblo había sido defraudado en sus esperanzas. Que dejaba para mejor ocasión (¿pero espera usted mejor ocasión para lucir su verborrea?) el ocuparse del nombramiento de dos empleados hecho recientemente, y creía que, ocupando la alcaldía un hombre de carrera y reputado periodista (muchas gracias, por la parte que nos toca), el Ayuntamiento no había de pretexar dificultades para convertir en realidad el proyecto de abastecimiento de aguas.

Brinda este asunto al señor Delegado gubernativo y el presidente le advierte que no es la sala de sesiones el lugar adecuado para dirigirse a dicha autoridad ya que ésta tiene su oficina propia. Habla el señor Cefudo del problema de las subsistencias, que, según él, ha adquirido caracteres muy agudos en nuestra ciudad, siendo deber de los municipios, especialmente de sus alcaldes, el de adoptar las medidas necesarias para conjurar estos conflictos.

Añadió, que de la contestación que el actual alcalde dió al concejal don Apolinar Yuste en la sesión del 11 del corriente, en que este último se ocupó del encarecimiento de las subsistencias, se deducía que la autoridad local había fracasado en sus propósitos en este asunto; que en el cargo de alcalde jamás se debía fracasar en esta materia, pues debían afrontarse las situaciones más difíciles. Dijo que el tocino se había elevado en Béjar, desde el mes de septiembre, de 3'50 pesetas el kilo a 4; los garbanzos de 0'80 pesetas a 1'20; las patatas de 1 peseta a 2 la arroba; el carbón vegetal de 2 pesetas a 2'20 la arroba; la docena de huevos de 2 pesetas a 4, y el aceite de 1'90 pesetas a 2'20 el litro, sin contar con el pan y la carne, que se seguía vendiendo al mismo precio, que—dijo—no podía ser más exagerado, y que las verduras habían pasado a ser verdadero artículo de lujo (tan amigo de datos como es el señor Cefudo ¿podría decirnos el aumento de esos artículos desde que él cogió la concejalia hace 6 años hasta que se la hicieron *sollar* hace tres meses?)

Esperaba que el Ayuntamiento se apresurara a realizar obras para dar trabajo a los obreros del ramo de construcción, cuyo ochenta por ciento, según él, está desocupado, para lo cual debían enajenarse los terrenos del Arco del Monte y con el importe de la venta, construir la escuela del distrito de Santa María. Terminó diciendo que si nada se hacía, acudiría a las autoridades competentes.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

**Sueltos y Noticias**

El día 24 del actual, a las doce de la noche, celebró su primera misa en la iglesia de María Auxiliadora, de Salamanca, nuestro querido amigo y paisano el

ya reverendo Padre salesiano don Arturo Goffard Rodrigo.

Fueron padrinos seglares durante la ceremonia, el importante industrial bejarano don Alfonso Rodríguez Manzanares, que fué padrino de bautizo del misacantano, y su distinguida esposa, y actuó de padrino eclesiástico el reverendo P. don Buenaventura Roca, director de las escuelas salesianas de San Benito, de Salamanca, muy conocido y estimado en nuestra ciudad por haber desempeñado igual cargo, durante varios años, en el colegio de Béjar.

Al siguiente día 25 se celebró en dicho colegio una velada teatral en honor del nuevo sacerdote.

Al felicitar a éste, a sus padrinos y a la Pía Sociedad Salesiana, queremos testimoniar de modo muy especial a sus padres, don Julio y doña Cecilia, con quienes tuvimos estrecha amistad durante su larga permanencia en Béjar, y que hace años residen en Valmaseda, nuestra más cordial enhorabuena.

**AVISO**

Para poder complimentar órdenes de la Superioridad ingresando cantidad recaudada por abonos a este Centro Telefónico Urbano, el día 7 del primer mes de cada trimestre, se ruega a los señores abonados a este servicio, hagan efectivo el importe del recibo a su presentación sin esperar a los sábados en que se cobraba, siguiendo la costumbre establecida en esta población.

Béjar 29 de diciembre de 1923.

El Jefe de Telégrafos,  
**ALEJANDRO BELLA.**

El día 15 del actual fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita Carmen Calzada Sánchez-Cerrudo, hija de nuestros buenos amigos don Rafael y doña Carmen, para el culto abogado salmantino don Eduardo Jiménez del Rey.

Con tal fin estuvieron en nuestra ciudad la madre de éste doña Mercedes y su hermano político don Esteban Madruga.

Reciban todos nuestra más cariñosa enhorabuena.

A expensas de doña Susana Brugués de Gómez Rodulfo cenaron la noche del día 24 del corriente 110 pobres en el asilo de las Hermanitas.

En el mismo día de Nochebuena, doña Rufina Gómez Rodulfo de Cid, invitó a 53 niñas pobres a cenar a su casa, y pagó la cena de las asiladas en las Huérfanas.

Felicitemos a dichas señoras por tan caritativas obras, que Dios Nuestro Señor las recompensará con creces.

El domingo por la noche llegó a nuestra ciudad el delegado gubernativo teniente coronel de infantería don Balbino Vázquez Castellanos, con su distinguida esposa doña Julia Alvarez y su bella y simpática hija María Luisa.

Al enviarles nuestra más cordial bienvenida, hacemos votos porque el cielo ilumine al señor Vázquez Castellanos en el cumplimiento de la delicada misión que le ha sido confiada.

Hemos tenido el placer de saludar a nuestro querido amigo y colaborador, don Angel Izquierdo Gonzalo, que ha fijado su residencia en la Aldehuela del Barco y se ocupa en la instalación de una central eléctrica en Navacepedilla de Corneja.

Le deseamos que esta instalación, al igual que otras puestas en marcha por el señor Izquierdo en la provincia de Avila, sea coronada por el mejor éxito.

Nuestro antiguo amigo y colaborador el presbítero don Martín Moreno Domínguez ha ganado una escuela de niños en las oposiciones celebradas recientemente en Valencia.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

La lotería, que tan malas pasadas juega a sus más fervientes e ilusos devotos, ha llevado la alegría al hogar de la obrera bejarana María Angela Briz, que por jugar una peseta en el número premiado con el *gordo*, se ve en posesión de 7.500 pesetas.

Dicha participación de peseta se la envió, desde Guijuelo, un pariente suyo que allí reside, en cuya villa fueron repartidas cincuenta pesetas del *gordo*, siendo trece los agraciados, entre ellos nuestra paisana.

Reciban ésta y sus hijos Guadalupe y Bernardo Curto, con los cuales vive, nuestra enhorabuena.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden concediendo exámenes extraordinarios en enero a aquellos alumnos de los Centros de enseñanza que lo soliciten, y a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

Los que deseen examinarse se matricularán desde el día 2 al 12 de enero, si bien quedap facultados los Claustros para conceder o no el examen extraordinario, en cada caso según los antecedentes escolares de los interesados.

Los alumnos que resultasen suspensos podrán repetir el examen en una sola de las dos convocatorias de Junio o Septiembre.

El exconcejal don Gregorio Martín Cefudo no se resigna a la quietud y al silencio. De nuevo ha vuelto al Ayuntamiento a perorar.

Con toda sinceridad, don Gregorio, ¿le pareció a usted poco nuestro encomiástico trabajo *Madera de concejal?*

Usted debiera de abrir una academia y poner cátedra concejil, para que en los venideros Municipios bejaranos no faltasen discípulos suyos que a la afición por las edilicias tareas uniesen la ciencia necesaria para aumentar las deudas del Concejo. De este modo sería imposible la vida de los Municipios, que deseando disminuir sus deudas, se olvidaran de *embellecer la ciudad* con cronométricos monumentos, de tanta necesidad y eficacia para el abaratamiento de las subsistencias, que hoy tan ardientemente desea el señor Cefudo.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—  
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.— Grupos  
motores bombas.

### Motores "CROSSLEY,"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.— Material  
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84.— BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.— Ha-  
ciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de  
fábrica.

CONTADORES de metros o de pasadas  
para telares, para prensas, bombas,  
etcétera. Cuenta revoluciones «Record»,  
Tacómetros, grandes existencias.

Emilio Kubissa.-Barcelona.-Apartado 721

Hacen falta buenos teje-  
dores.

FABRIL MILITAR.—Béjar

SE VENDEN unas habitaciones en la ca-  
lle Mayor de Pardiñas, con sol y vis-  
tas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

SE PONE tela a paraguas y sombrillas,  
y se hacen en ellos toda clase de arre-  
glos.

HERMENEGILDO ARAUJO

SE VENDEN: Una caldera de vapor tipo  
«Alexander», con hervidores, 40 ca-  
ballos.

Otra caldera con su máquina de vapor  
horizontal de 15 a 20 caballos, construida  
en la Maquinista Terrestre y Marítima de  
Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Cas-  
quero. Fábrica de harinas de Riofrio, Pa-  
lomares de Béjar.

SE VENDEN una casa en la calle Mayor  
de Reinoso, número 35, con tienda y  
salida a la calle Trascorrales.

Otra en la Puerta de Avila, número 25,  
también con tienda y tres pisos.

Para tratar: Reinoso, número 28.

NUEVO album artístico de 26 postales de  
Béjar y sus alrededores. Edición li-  
brería de Calvo. Clichés J. Requena.  
De venta en la

LIBRERÍA DE CALVO

Teléfono 40.

## Banco del Oeste de España

= BÉJAR =

CAJA DE AHORROS

al 4 por 100 anual

ANUNCIO. La Sociedad «LA ELECTRI-  
CISTA CANDELARIENSE», radican-  
te en el término municipal de Candelario  
(Salamanca), ofrece CUARENTA caballos  
de fuerza, en corriente alterna, bien sea  
para fuerza motriz o para alumbrado  
eléctrico.

También ofrece varios edificios que tie-  
ne en el mismo recinto de la fábrica, con  
abundantes aguas y amplios accesorios,  
propios para la instalación de cualquier  
industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros.  
Para tratar, con el presidente del Conse-  
jo de Administración, domiciliado en Can-  
delario.

LAMPARAS eléctricas «OSRAM»—  
«WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pe-  
setas una, comprando de 25 en adelante.

Casa ESPINA

## ¡¡DE OCASION!!

SE VENDE un magnífico automó-  
vil Renault, 18 H. P., a toda prueba.  
Para informes, dirigirse a esta redac-  
ción.

## Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.— Pri-  
vilegios reales del Concejo y del Cabildo.—  
Señores y Duques de Béjar.— La antigua  
«Tierra».—Reducción parroquial en el si-  
glo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la  
Salud.—Fiestas del Corpus.— El Convento  
de San Francisco.—Reliquias de Santos.—  
Imagen y ermita de Nuestra Señora del  
Castañar.—Industrias bejaranas en el si-  
glo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUA-  
TRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nues-  
tra Administración, Reinoso, 14, agregando  
al importe 40 céntimos para envíos certifi-  
cados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

## AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

# CARABANA

ANTIHERPÉTICAS

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid

## BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
Zamora, 2. Edificio propiedad del Banco

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN

Béjar, Peñaranda, Plasencia, Zafra y Ciudad Rodrigo

TELEFONO 37.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a pla-  
zo en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títu-  
los amortizados.

Compra-venta de toda clase de fon-  
dos públicos y valores industriales en

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Pa-  
ris, Londres, New-York, etc.  
Aceptaciones, domiciliacio-  
nes y créditos en las princi-  
pales plazas bancables del  
mundo.

Préstamos y cuentas de cré-  
dito con garan-  
tía personal de

fondos públicos, valores industriales,  
moneda etc.  
Giros, cartas de crédito, órdenes te-  
legráficas, etc.  
Depósito de valores, suscripciones  
a empréstitos, canje y renovación  
de títulos, conversiones, etc.

Custodia de  
títulos y de va-  
lores.

Negociación  
de francos, li-  
bras, marcos,  
dólares, escu-  
dos, etc., y en  
general toda  
clase de opera-  
ciones de BAN-  
CA y BOLSA.

—Depósitos voluntarios en efectivo.

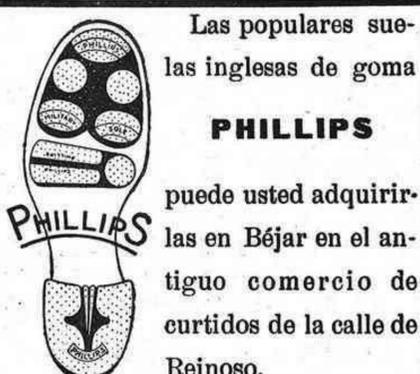
Ponemos nuestros servicios a la disposición  
del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a  
doce y de dos y media a cinco.

### CAJA DE AHORROS

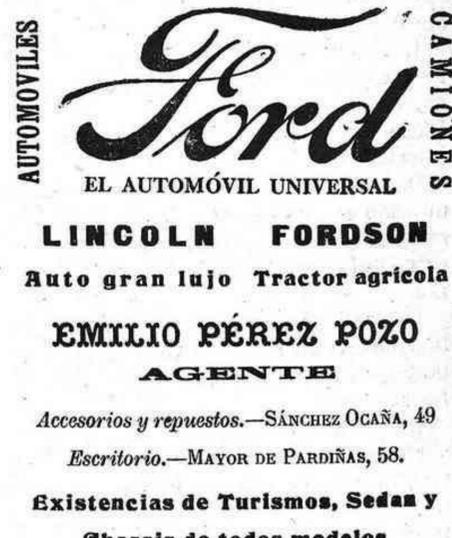
abonando 4 % anual

Imposiciones ordinarias, a tres me-  
ses, seis meses, un año, dos años,  
tres años, etc., abonándose trimes-  
tral y semestralmente crecidos intere-  
res, tanto más elevados cuanto  
mayor sea el plazo de la imposición.

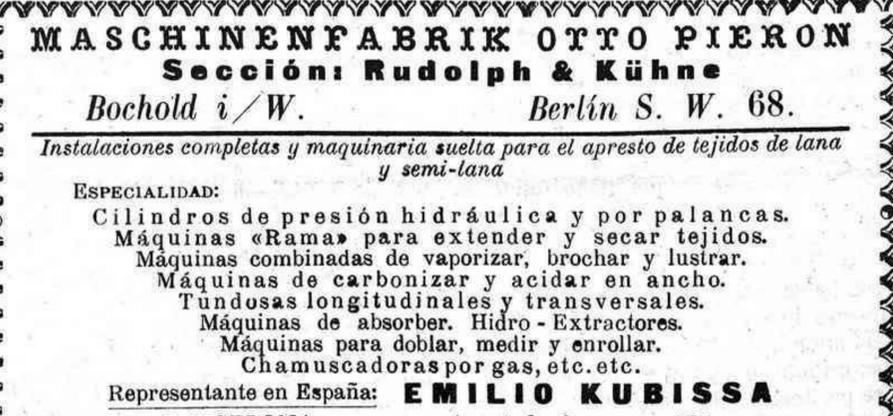


Las populares sue-  
las inglesas de goma  
**PHILLIPS**  
puede usted adquirir-  
las en Béjar en el an-  
tiguó comercio de  
curtidos de la calle de  
Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes  
aparados.—Calzados de las me-  
jores marcas  
FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA  
REINOSO, 14



AUTOMOVILES  
**Ford**  
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL  
CAMIONES  
**LINCOLN FORDSON**  
Auto gran lujo Tractor agrícola  
**EMILIO PÉREZ POZO**  
AGENTE  
Accesorios y repuestos.—SÁNCHEZ OCAÑA, 49  
Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58.  
Existencias de Turismos, Sedán y  
Chassis de todos modelos



**MASCHINENFABRIK OTTO PIERON**  
Sección: Rudolph & Kühne  
Bochold i/W. Berlín S. W. 68.  
Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana  
y semi-lana  
ESPECIALIDAD:  
Cilindros de presión hidráulica y por palancas.  
Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.  
Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.  
Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.  
Tundosas longitudinales y transversales.  
Máquinas de absorber. Hidro-Extractores.  
Máquinas para doblar, medir y enrollar.  
Chamuscadoras por gas, etc. etc.  
Representante en España: **EMILIO KUBISSA**  
BARCELONA. Apartado de correos 721.

## BALTASAR ROMERO ASENJO

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros pa-  
ra la presente temporada de invierno.  
Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y gé-  
neros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.  
Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caba-  
llero y niños.

Comercio frente al reloj de San Gil.

## Clases de francés

especial para señoritas

Informes:

PUERTA DE AVILA, 18

BÉJAR

SE VENDE una finca rústica  
en término de Can-  
delario y sitio del  
Navazo. Abundantes pastos y árboles  
frutales.

Para tratar: Jerónimo Muñoz y Cán-  
dido Muñoz Garrido.—Candelario.